

ADM 1377/16

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2016"

RESOLUCIÓN N° 25-STJSL-SA-2016.- San Luis, VEINTISEIS de
FEBRERO de DOS MIL DIECISÉIS

VISTO: La Resolución dictada por el Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. José Ramón Cerato, por la cual suspende los términos del día de la fecha, atento a la carencia de energía eléctrica en dependencias de esa Circunscripción, el Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución dictada por el Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, que como anexo forma parte de la presente

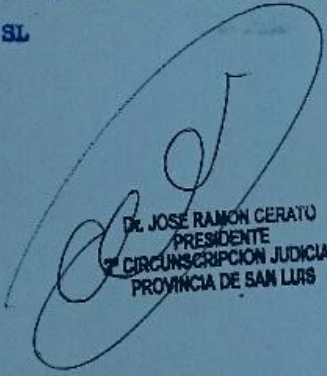
HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático por el Dr. OMAR ESTABAN URIA Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 Acuerdo 263/15.-

PODER JUDICIAL
SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
VILLA MERCEDES SAN LUIS

Atento la prolongación de carencia de energía eléctrica externa o de respaldo, y sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos Resuelve SUSPENDER LOS TERMINOS DE HOY VEINTISEIS DE FEBRERO DE / DOS MIL DIECISEIS, toda la jornada, sin perjuicio de la validez / de los actos cumplidos.

Notifíquese a las dependencias, envíese a consideración del Excmo STJSL


Dr. JOSE RAMON CERATO
PRESIDENTE
7ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
PROVINCIA DE SAN LUIS


KARINA ANDREA CABRAL
SECRETARIA DE CAMARA